

B.

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Sostentamiento de Caballos

Meses de enero, febrero y marzo 1940

Servicio autorizado por orden de 17 de febrero de 1940

SECCIÓN 9 CAPÍTULO 3 ARTÍCULO 3 AGRUPACIÓN 2 CONCEPTO Unico

'Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de Baleares.

	IMPORTE ÍNTEGRO	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo	LÍQUIDO
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de <u>Caballos</u> según documento núm. <u>I</u>	<u>546-00</u>	<u>7-10</u>	<u>538-90</u>
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
TOTAL	<u>546-00</u>	<u>7-10</u>	<u>538-90</u>

LIQUIDACIÓN CARGO

Libramiento núm. 111 realizado en 10 de Abril de 1940 546-00

TOTAL CARGO. 546-00

DATA

Importe íntegro de esta cuenta 546-00

0-00

Palma 30 de Marzo de 1940

Piden 2 timbres
& papel?

El Ingeniero Jefe,
Jaime Torrel

Aprobado:

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD
Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme
El Jefe del Negociado,



MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARÍA

SECCIÓN DE CONTABILIDAD

Nº 267-8

Con esta fecha se dice a la Ordenación de pagos por obligaciones de este Ministerio lo que sigue: Examinada la cuenta rendida por don Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares

para justificar la inversión dada a la cantidad de pesetas 548.-
 importe de 2 libramiento núm. 111
 hecho efectivo en 10 de agosto de 1940 con cargo
 al capítulo 3º, artículo 3º, grupo 2º, concepto 1º,
 del vigente presupuesto, más el sobrante de
 pesetas de la cuenta anterior, y visto el informe emitido en la misma por la Sección de Contabilidad, este Ministerio se ha servido aprobarla por su importe de 548.- pesetas y disponer su envío a esa Ordenación de pagos para que sirva de justificante al libramiento de referencia.

Lo que comunico a V. S. a los efectos indicados, con inclusión de la mencionada cuenta.

Lo que traslado a V. para su conocimiento

Madrid 3 de abril de 194 3

EL JEFE DE LA SECCIÓN.

León Romero

INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

PRIMER TRIMESTRE DE 1940

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES = MES DE ENERO A MARZO DE 1940

SECCION 1a: CAPITULO 3a : ARTA 3a: GRUPO 2a : CONCEPTO UNICO

CUENTA que rinde Don Jaime Torres Barrony, Ingeniero Jefe de este Distrito forestal, para justificar la inversion dada a la cantidad de 546.00 Ptas, importe del libramiento que se expresa a continuation.

C A R G O			
Existencias anteriores		00	00
Libramiento numero 311 realizado en 10 Agosto de 1940		546-00	546-00
		-----	-----
Total Cargo		546-00	546-00
		-----	-----
	D A T A		
		Integro	Liquido
		-----	-----
		Ptas	Ptas
))
		Utilida	Pagos
		des	des
Gastos de sostenimiento de caballos segun documento numero I		546-00	7-10
		00	538-90
		-----	-----
	Total Data	546-00	7-10
		00	538-90
		-----	-----

Palma de Mallorca 30 Marzo de 1940.
El Ingeniero Jefe

Jaime Torres



PROVINCIA DE

Baleares

CARTA DE PAGO

correspondiente al mandamiento de ingreso num. 854 del registro parcial num.

PRESUPUESTO DEL AÑO 1910

SECCIÓN PRIMERA

CAPITULO 1.º — Contribuciones directas. — ARTICULO 1 Contribución }

Pagos 1'30

CLASIFICACION DE LOS VALORES

Oro, plata y billetes	
Calderilla	
EN JÜNTO.	<u>7'40</u>

(Sello de la Oficina)

D. *Ingeniero Jefe Porfirio Forestal*
 ha entregado en el Bando de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de *sete ptes. diez cts. del lib. n.º 111 hecho efectivo en 10 del actual*

[Large handwritten flourish]

Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, que *va sin enmienda*, la cual será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor y la de *sentado en Contabilidad*.

INTERVENIDO:
El Interventor,

[Handwritten signature]

Palma a 12 de agosto de 1910
El Jefe de Contabilidad,

[Handwritten signature]

Sentado en Contabilidad el día de
de 1910, al núm. 868 del Registro de entrada de caudales

REPUBLICA DE ESPAÑA

DON JAMES TORRES FARRER, Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares :

C E R T I F I C O : Que con arreglo a lo consignado para sostenimiento de caballos , del referido Distrito forestal ó " Servicio Forestal ", correspondiente al PRIMER trimestre del corriente año 1940 se han satisfecho QUINIENTAS CUARENTA Y SEIS pesetas per obligacion correspondientes al concepto que se refiere mel articulo 82 del Reglamento de la Ordenacion de Pagos , habiendo sido todos ellos ordenados per el que suscribe.

Y para que conste y sirva de justificante a la cuenta que en virtud de lo dispuesto en dicho Artº ha de unirse al mandamiento de pago respectivo, expido la presente en Palma de Mallorca a TREINTA de Marzo de MIL NOVECIENTOS CUARENTA.

James Torres

Ministerio de Agricultura.-Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.-Con esta fecha se comunica al Sr. Ordenador General de Pagos, cuanto sigue.-Aprobados por Ley de 26 de Enero último los créditos que deben atribuirse a gastos del Ministerio de Agricultura durante el año 1940, figura entre ellos consignados el de "PARA ALIMENTACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE CINCO CABALLOS DE LA GUARDIA FORESTAL, A RAZÓN DE 2.000 PESETAS POR CABALLO Y DIA", que figura en el Capítulo 8º, Art. 2º Grup. 2º Concepto 5º con la consignación anual de 100.000 pesetas.-Este Ministerio se ha servido disponer que para atender a los gastos de referencia durante el primer trimestre del corriente año, se den las órdenes oportunas para que por la Ordenación Central de Pagos se expida un libramiento "a justificar" por la cantidad de 546-pesetas a favor del Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal, con cargo al capítulo 21 Art. 2º Grup. 2º Cont. 1º del vigente presupuesto de gastos de este Departamento y contra la Tesorería de Hacienda de Palma.-Acto intervenido en 17 del corriente por el Delegado del Ilmo. Sr. Interventor General de Administración del Estado en este Ministerio.-Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos oportunos.-Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y efectos oportunos.-Dios guarde a V. muchos años.-Madrid 23 de Febrero de 1940.-El Director General, J. Aspettia, Rubricado.-Hay un sello que dice.-Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.-Ministerio de Agricultura.- Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.-Hay un sello en tinta que dice: Ministerio de Agricultura.-Registro General.-9Mar.1940.-Salida nº 1 047.

Es copia.-

El Ingeniero Jefe,

Nº 817

Paseo a V. S. de las ordenes operativas para que se admita al Ingeniero que suscribe, el ingreso de la cantidad de SETEC Ptas MIL centinos, importe del 1.50 % de 546 Ptas, correspondiente al libramiento hecho efectivo en 10 de los corrientes con el numero 111, capitulo 28. Artº 2º; Acreditacion 2ª, Concepto Unico del vigente presupuesto, para Caballos de la Guardia pericial afecto a este Servicio y de los meses de Enero, Febrero y Marzo primer trimestre 1940.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Palma de Mallorca. 10 de Agosto 1940
El Ingeniero Jefe

Zans

Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia
Palma de Mallorca



MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARÍA

SECCIÓN DE CONTABILIDAD

Contable

MINISTERIO DE AGRICULTURA
CONTABILIDAD
12 MAR 1940
S. A.
N.º P.L.º

Con esta fecha se comunica a la Ordenación de pagos por obligaciones de este Departamento lo que sigue:

Este Ministerio se ha servido disponer la expedición del mandamiento de pago a justificar por pesetas 546 (quinientas cuarenta y seis pesetas)

contra la Tesorería de Hacienda de Palma a favor del Ingeniero Jefe ó Habilitado del Distrito Forestal con cargo al capítulo 21, artículo 18, grupo 2º, concepto gastos de alimentación y sostenimiento de personal de la oficina de la Tesorería del Distrito Forestal del vigente Presupuesto de gastos, para pagar gastos durante el primer trimestre del actual ejercicio.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
CONTABILIDAD
12 MAR 1940
246.

con sujeción a la orden de 25 de Febrero de 1940

que autorizó la ejecución del servicio, gasto que fué intervenido por el Dr. Delegado del Interventor general de la Administración del Estado en 17 del mismo mes.

Lo que traslado a V. para su conocimiento

Madrid, 9 de marzo de 1940

R. D.

Señor INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE PALMA

Nº 687

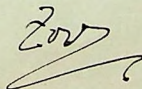
PUNTO DE DESTINO : M A D R I D

DESTINATARIO : Ingeniero Jefe Distrito Foresyal de Baleares a
Ordenador Central de Pagos -. Direccion General del
Tesoro- Ministerio de Hacienda .

TEXTO = Ruego V. I. sea libzada a esta Dependencia crédito de
de QUINIENTAS CUARENTA y SEIS pesetas ,concedido para
gastos Alimentacion y sostenimiento de UN caballo de la
Guarderia Forestal , durante el primer trimestre año
actual, cuyo mandamiento de pago fué comunicado a esa
Ordenacion por el Ministerio de Agricultura con fecha
9 de Marzo proximo pasado.

Plama de Mallorca a 20 de Mayo de 1940

El Ingeniero, Jefe



AGRICULTURA

Año de 19 ⁴⁰

SERVICIO DE MONTES

Sección de Baleares

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Montonimiento de Coballos

Meses de Enero, Febrero y Marzo, 1940

17 Febrero de 1940

Servicio autorizado por orden de

SECCIÓN 9 CAPÍTULO 3 ARTICULO 3 AGRUPACIÓN 2 CONCEPTO Ualco

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de Baleares.

	IMPORTE	IMPUESTO	LÍQUIDO
	INTEGRO	del 1 por 100 de pagos al Estado y... décimas sobre el mismo	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de <u>Coballos</u> según documento núm. <u>I</u>	<u>546-00</u>	<u>7-10</u>	<u>538-90</u>
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
TOTAL	<u>546-00</u>	<u>7-10</u>	<u>538-90</u>
LIQUIDACIÓN			
CARGO			
Libramiento núm. <u>111</u> realizado en <u>10</u> de <u>Agosto</u> de <u>1940</u>			<u>546-00</u>
TOTAL CARGO			<u>546-00</u>
DATA			
Importe íntegro de esta cuenta			<u>546-00</u>
			<u>0-00</u>

Palma 30 de Marzo de 19 ⁴⁰
 El Ingeniero Jefe Julio Ferrer
 Habricado en el taller de la Dependia
ISCOPI
 El Ingeniero Jefe
Julio Ferrer
 Aprobado:

de de 19
 NEGOCIADO DE CONTABILIDAD
 Examinada por la Mesa correspondiente, y conforme
 El Jefe del Negociado,

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

PRIMER TRIMESTRE DE 1940

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES = MES DE ENERO A MARZO DE 1940

SECCION 1a: CAPITULO 3a: ARTa 3a: GRUPO 2a: CONCEPTO UNICO

CUENTA que rinde Don Jaime Torres Barroey, Ingeniero Jefe de este Distrito forestal, para justificar la inversion dada a la cantidad de 546.00 Ptas, importe del libramiento que se expresa a continuacion.

CARGO			
Existencias anteriores
Libramiento numero 111 realizado en 10 Agosto de 1940		546-00	546-00
	Total Cargo . .	546-00	546-00
DATA	Integro	Descuentos	Liquido
	Ptas	Utilidad des	Pagos Ptas
Gastos de sostenimiento de caballos segun documento numero I .	546-00	..	7-10
			538-90
	Total Data .	546-00	7-10
			538-90

Palma de Mallorca 30 Marzo de 1940.

El Ingeniero Jefe

- Jaime Torres -

Rubricado - Hay un sello de la dependencia -

E S C O P I
El Ingeniero Jefe

Jaime Torres

H HONRES S ? C A Z A Y P E S C A P L U V I A L

Relacion de la inversion dada a la cantidad de QUINIENTAS CUARENTA y SEIS pesetas , destinadas para la manutencion ,herraje y demas de DOS caballos a cargo de esta Oficina o "Servicio Forestal" de Baleares.

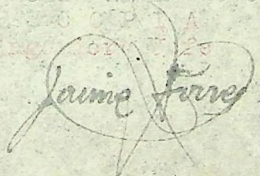
C L A S E	Nombre de los individuos a cuyo cargo estan los caballos	Ptas
Encargado del Vivero Forestal de Baleares . .	Don Gabriel Reus , por la manutencion herraje , etc, etc, de los caballos que tiene al servicio del Vivero Central de Plantas Forestal de Baleares durante el expresado trimestre ,segun recibo num 1	546-00
Total		546-00

Importa la presente relacion la cantidad de QUINIENTAS CUARENTA y SEIS pesetas .

Palma de Mallorca 30 Marzo de 1940

El Ingeniero Jefe Jaime Faura

Debe tener un sello de la dependencia.



Tomo ciento ochenta.-Número veintitrés.-Provincia de Baleares.-Carta de Pago.-Correspondiente al mandamiento de ingreso número ochocientos cincuenta y cuatro del registro parcial número...-Presupuesto del año mil novecientos cuarenta.-Sección.-segunda.-Capítulo quince.-Contribuciones directas.-Artículo primero.-Contribución.-Pagos una treinta.-D. Ingeniero Jefe Servicio Forestal, ha entregado en el Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de siete pesetas con diez céntimos del libramiento número ciento once, hecho efectivo en diez del actual.-Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, que va sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor y la de sentado en Contabilidad.-Palma doce de Agosto de mil novecientos cuarenta.-El Jefe de Contabilidad.-Ilegible.-Rubricado.-Hay en el margen:-Clasificación de los valores. Oro.-Plata.-Billetes.-Calderilla.-En junto, siete pesetas con diez céntimos.-Hay un sello en tinta que dice.-Intervención de Hacienda de la Provincia.-Baleares.-Intervenido.-El Interventor.-Ilegible.-Rubricado.-Sentado en Contabilidad.-de 194.-al número ochocientos sesenta y ocho, del registro de entradas de Caudales.-

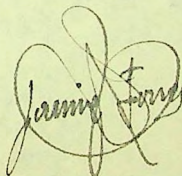
Es copia.-
El Ingeniero Jefe,

Jaimo Roura

DON JAIMÉ TORRES FARRÉNY, Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares :

C E R T I F I C O : Que con arreglo a lo consignado para sostenimiento de caballos , del referido Distrito forestal ó " Servicio Forestal", correspondiente al PRIMER trimestre del corriente año 1940 se han satisfecho QUINIENTAS CUARENTA Y SEIS pesetas por obligacion correspondientes al concepto que se refiere mel articulo 82 del Reglamento de la Ordenacion de Pagos , habiendo sido todos ellos ordenados por el que suscribe.

Y para que conste y sirva de justificante a la cuenta que en virtud de lo dispuesto en dicho Artº ha de unirse al mandamiento de pago respectivo, expido la presente en Palma de Mallorca a TREINTA de Marzo de MIL NOVECIENTOS CUARENTA.



J=cr=842

Ilmo Señor

Adjunto tengo el honor de elevar a V. I. Un ejemplar y copia de las cuentas justificativas de la inversión dada a la cantidad de CIENTO CINCUENTA y SEIS € 546= pesetas, importe del libramiento número 133, para sostenimiento de caballos de la Guardia Forestal afecto a este Servicio Forestal de Baleares, con cargo al Capítulo 32; Art 439; Agrupación 24, Concepto Único con presupuesto a los meses de Enero a Marzo de 1940, RUBEN ERILSILL, con cargo al vigente presupuesto.

Bien guarde a V. I. muchos años.

Balear de Mallorca 13 de Agosto 1940

El Ingeniero Jefe.

Zona

Ilmo Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca fluvial.

M A D R I D

Ministerio de Agricultura.-Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.-Con esta fecha se comunica al Sr. Orientador Central de Pagos, cuanto sigue:.-"Aprobados por Ley de 26 de Enero último los créditos que deben atribuirse a gastos del Ministerio de Agricultura durante el año 1940, figuran entre ellos consignados el de "PARA ALIMENTACION Y SOSTENIMIENTO DE CIERTOS CABALLOS DE LA GUARDERIA FORESTAL A RAZON DE 2.00 PSETAS POR CABALLO Y DIA", que figure en el Capítulo 3º Art. 3º Grup. 2º Concepto Uº con al consignación anual de 109.000 pesetas.-Este Ministerio se ha servido disponer que para atender a los gastos de referencia durante el primer trimestre del corriente año, se den las órdenes oportunas para que por la Ordenación Central de Pagos se expida el libramiento "a justificar" por la cantidad de 546-pesetas a favor del Sr. Ingeniero Jefe del ese Distrito Forestal, con cargo al capítulo 3º Art. 3º Grup. 2º Contº Uº del vigente presupuesto de gastos de este Departamento y contra la Tesorería de Hacienda de Palma.-Gasto intervenido en 17 del corriente por el Delegado del Ilmo. Sr. Interventor General de Administración del Estado en este Ministerio.-Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos oportunos.-Lo que traslado a V.S. Para su conocimiento y efectos oportunos.-Dios guarde a V.. muchos años.-Madrid 23 de Febrero de 1940.-El Director General. (E. Azpeitia.) Rubricado.- Hay un sello que dice.-Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.-Ministerio de Agricultura.- Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.-Hay un sello en tinta que dice: Ministerio de Agricultura.-Registro General.-8Mar.1940.-Salida nº 1 047.-----

Es copia.-

El Ingeniero Jefe,